

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



E L **CONGRESO NACIONAL**

CONSIDERANDO

- Que el señor Profesor **ANGEL ESPINOZA GUAMAN** ha cumplido 15 años de labor docente al servicio de la educación;
- Que durante este tiempo, el mencionado Maestro ha fomentado el desarrollo de la educación y la cultura a través de sus irrenunciables principios de moral y ética profesional impartidos, en la provincia de El Oro;
- Que es deber de las instituciones del Estado, reconocer la labor desempeñada por sus mejores hombres en la esforzada tarea de construir un futuro mejor; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar su imperecedero agradecimiento al señor Profesor **ANGEL ESPINOZA GUAMAN**, por la sacrificada labor desplegada en beneficio de la niñez y juventud ecuatorianas, a lo largo de toda su carrera magisteril.

Exaltar su acción como ejemplo de civismo y recomendar su nombre a las futuras generaciones de maestros.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Profesor **ANGEL ESPINOZA GUAMAN**, como justo homenaje de reconocimiento a su labor.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.

  
DR. FABIAN ALARCON RIVERA  
Presidente del Congreso Nacional

  
LIC. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
Secretario General